



**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Buenos días señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean ustedes bienvenidos a esta Sesión Extraordinaria número 46 de Cabildo. Le solicito al C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez pase lista de asistencia y, en su caso, declare la existencia de quórum legal para sesionar”.

---

---

1.- Lista de Asistencia:

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez** procedió a pasar lista, encontrándose presentes: “El Ciudadano Presidente Municipal de Zacatecas, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago, la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista los Ciudadanos Regidores: 1.-J. Jesús Reyes Beltrán, 2.- C. Pedro González Quiroz, 3.- T.S. María del Refugio López Escobedo, 4.-C. Javier Quiñones Botello, 5.- L.A. Carlo Lara Muruato, 6.-C.P. María de Jesús Cerros Ozuna, 7.- Mariana Castanedo Luevanos, 8.-M.A. Hiram Azael Galván Ortega, 9.-María Silvia Mendoza Rincón, 10.- Arq. Josué Miranda Castro, No así los Regidores: M.M.P. Yazmín Barrón Ortiz, Lic. Daniela Natalia Hernández Delgadillo, L.D.G. Francisco Javier Trejo Rivas y M.V.Z. Franco Marcelo Lorenzini Cruz quienes enviaron el justificantes correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo a la Honorable Asamblea que son 12 asistencias con derecho a voz, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar y en consecuencia los acuerdos que emanen de esta sesión tendrán plena validez”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Director. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 119 fracción XI de la Constitución Política del Estado; 41, 42, 43 y 74 fracción II y 60, de la Ley Orgánica del Municipio; y 30, 31, 32, 34 y 113 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran válidos los Acuerdos que en ella se tomen. Solicito al señor Secretario de Gobierno dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día propuesto para la presente sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

**Proyecto del orden del día.**

Doy cuenta al Honorable Ayuntamiento que el orden del día propuesto para esta sesión extraordinaria es:

1.- Lista de asistencia y, en su caso, declaración del Quórum Legal para Sesionar.

**2.-** Discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.

**3.-** Lectura de Correspondencia.

**a. Acuerdo #193,** aprobado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, en sesión ordinaria, mediante el cual se exhorta a los 58 Municipios del Estado, a suscribir un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que permita facilitar y agilizar, a través de Alerta Amber, la búsqueda de menores reportados como desaparecidos en la entidad, incorporándose al Comité de coordinación Estatal, de acuerdo a los protocolos de reacción inmediata en los que participan los sectores público, privado y social.

**b. Acuerdo #194,** aprobado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, en sesión ordinaria, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que cancelen el proyecto de concesión del Mercado Jesús González Ortega con la empresa transnacional Grupo Modelo.

**4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización para contratación de obra pública correspondiente a programas federales, estatales y municipales con recursos de los ejercicios fiscales 2015 y 2016.

**5.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la modificación de destinar lo recaudado de la venta de vehículo que fueron dados de baja del patrimonio municipal, para compra de vehículos, reparación y refacciones de motores para la Secretaría de Servicios Público Municipales.

**6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de baja y consecuente enajenación de vehículos que se encuentran dentro de los activos del patrimonio municipal”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias señor Licenciado, le solicito consulte a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, si es de aprobarse el proyecto del orden del día”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, con relación a la aprobación del orden del día. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/755/2016).**

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Lectura de Correspondencia.

- a. Acuerdo #193,** aprobado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, en sesión ordinaria, mediante el cual se exhorta a los 58 Municipios del Estado, a suscribir un convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado, que permita facilitar y agilizar, a través de Alerta Amber, la búsqueda de menores reportados como desaparecidos en la entidad, incorporándose al Comité de coordinación Estatal, de acuerdo a los protocolos de reacción inmediata en los que participan los sectores público, privado y social”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Le solicito al señor Secretario que en un primer término de lectura al oficio circular donde se remite el acuerdo #193, aprobado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Me permito darle lectura:

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Si algún integrante de este cuerpo colegiado desea intervenirle solicito al Señor Secretario tome la lista de las participaciones”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En primera ronda quien desee participar”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien, una vez leído el decreto le solicito al señor Secretario de gobierno tome la votación del Pleno del ayuntamiento si es que se aprueba que se suscriba el referido convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado para que el municipio se incorpore al Sistema Alerta Amber”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, José Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**



“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, para que se autorice la suscripción del convenio con la Procuraduría General de Justicia del Estado para que el municipio se incorpore al Sistema Alerta Amber. Informo que se aprueba por unanimidad de votos (**Punto de Acuerdo número AHAZ/756/2016**).

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **3.-** Lectura de Correspondencia.

- b. Acuerdo #194,** aprobado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, en sesión ordinaria, mediante el cual se exhorta respetuosamente al Ayuntamiento de Zacatecas, Zac., para que cancelen el proyecto de concesión del Mercado Jesús González Ortega con la empresa transnacional Grupo Modelo. Me permito darle lectura a lo siguiente:
- 
- 

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenirle solicito al señor Secretario tome la lista de las participaciones”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“En primera ronda quien desee participar, adelante Regidor Hiram”.

---

---

**El C. Regidor, M.A. Hiram Azael Galván Ortega:**

“Nada más para felicitar, este exhorto que está haciendo la Honorable Sexagésima Legislatura del Estado de zacatecas en torno a una situación o un programa, proyecto o anteproyecto que causo mucha división escepticismo, sobre todo por no conocerlo, porque muchas de las partes como locatarios, autoridades, sociedad en general, nunca lo conocimos, nunca supimos los alcances, creo que lo único que faltó en ese sentido fue la difusión, el saber, el conocerlos todos a fondo y creo que de ahí definir ¿no?, pero aparte de eso, creo que es importante retomar conceptos como el plebiscito como una herramienta de consulta jurídica, de consulta para que la población general sepa de los asuntos importantes del Ayuntamiento y puedan de alguna manera determinar hacia donde puede dar el mejor contexto, una decisión por parte de la autoridad que al final de cuentas es coadyuvar a la autoridad para poder trabajar juntos, autoridad y ciudadanos ¿no?, entonces veo que el documento viene firmado por todas las fracciones, o por la mesa directiva y las comisiones, al final de cuenta hay un exhorto aparte del primero que decía el Secretario del Ayuntamiento, otro que es el del darle continuidad y conocer cuáles son los proyectos alternativos para poder darle esa vida, ese seguimiento, esa tradición que tiene nuestro

mercado González ortega, como reavivarlo, como reactivarlo, creo que hay que estar no nomás al pendiente de las propuestas, ahorita se habla de una red de organizaciones, pero creo que debe de haber más opciones, el mismo Ayuntamiento a través de sus Secretarías, de sus Comisiones, en general, algunas otras asociaciones civiles quien sea, pueden integrar algunos proyectos para ver como activamos la economía, la vida cultural, el turismo, los servicios básicos ahí en el Mercado González Ortega y de alguna manera trabajar y que siga trabajando y que sea más atractivo todavía para los zacatecanos y el turismo. Entonces felicitar al trabajo que hizo la Legislatura, obviamente felicitar fue de los principales o el que dio la pauta para sacar este asunto y que al final de cuentas no paso a mayores y creo que fue una, vuelvo a repetir que fue una cuestión de falta de información de proyecto, falta de conocimiento y de difusión, pero un reconocimiento al Dr. Salazar que al final de cuentas fue él el que opero a través de sus Secretarios, Secretario del Ayuntamiento, Toño Alvarado quien llevó el asunto y que fue buena conducción y que al final de cuentas ahí está la respuesta, que este Ayuntamiento que todavía nos toca cuatro meses para terminar ver efectivamente un proyecto que pueda sociabilizarse y que pueda tener esa viabilidad que ya la habíamos planteado. Gracias, es cuanto”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Para una segunda ronda, quien desee participar. Adelante Josué”.

---

---

**El C. Regidor, Arq. Josué Miranda Castro:**

“Con su permiso señor Presidente, miembros del Cabildo, nada más externar que el proyecto enfáticamente tiene razón y le aplaudimos lo que hizo la Legislatura pero también enfatizamos que se politizaron las cosas, se agarraron las cosas, politizaron un proyecto que realmente era viable para el mercado, un proyecto que realmente funcionalidad a un mercado que está olvidado, un mercado que está prácticamente por el abandona como por los locatarios, turistas y por los propios habitantes de la capital y que se ponen a defender algo que era indefendible ¿no?, seria toda mi participación. Gracias”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Bien, gracias Regidor. Antes de que podamos pasar a la siguiente etapa, comentar lo siguiente, como alcalde de la capital y en este caso como parte del Cabildo el comentario que puedo hacer respecto de esto, tomando como referente las condiciones en cómo se estaba haciendo la presentación de esta iniciativa de intervención para lo que viene a ser el Mercado González Ortega al ayuntamiento y lo debo de dejar claro que nunca se ha cerrado que las iniciativas, proyecto y propuestas que se pueden hacer desde diferentes vías, puedan hacerlas llegar inclusive se hablaba con la gente de la propia legislatura en razón de que si hay iniciativas de parte de esta asociación o de otras más, de la propia Universidad Autónoma de zacatecas de quien quiera hacer las propuestas puedan hacerlas llegar por escrito para que en su momento el Cabildo las conozca y pueda tomar una iniciativa o hacer una propuesta para que como ayuntamiento la podamos hacer llegar a las instancias que corresponden. Recordaran el tema de lo que es la intervención propia del Mercado González Ortega era un tema que requería de la participación no solamente del Municipio, del Cabildo en particular, está la parte del Instituto de antropología e Historia, la parte de la junta de Monumentos Coloniales, la parte de la propia

Legislatura, que era una definición que tenía que tomarse en cuenta ante cualquier iniciativa independientemente de que sea una empresa privada o una dependencia gubernamental quien quisiera hacer la intervención. Es importante mencionar también que en ese sentido, creo que el asumir la Legislatura la posición únicamente del exhorto en torno a que se tome esta iniciativa da cuenta que no olvidan la ubicación que ellos como instancia de definición, como Legislatura, como cuerpo Colegiado tienen de exhortar a los municipios, obviamente indicando que a partir del 115 constitucional donde le da la autonomía los municipios de tomar definiciones, tendrá que ser una decisión en donde nosotros como Ayuntamiento tendremos que definir las si hay condiciones para que antes de cerrar la administración se puedan conocer las propuestas y otras más creo que no estaríamos cerrados en ese sentido, entonces como Cabildo la orientación que debemos de tener es estar atentos y alertas ante cualquier iniciativa que se pueda tener en lo que compete a estos últimos cuatro meses de administración y que con base en ello se dará respuesta en base de lo que ha sido leído el exhorto aquí en Cabildo y que estaremos atentos a esa indicación si así lo consideramos pertinente. Entonces señor Secretario una vez leído el decreto y el momento oportuno en este Ayuntamiento tomará en cuenta lo expresado por la H. Sexagésima Legislatura del Estado, le solicito que continúe con el desahogo del orden del día”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **4.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Y Patrimonio Municipal y Obra Pública y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización para contratación de obra pública correspondiente a programas federales, estatales y municipales con recursos de los ejercicios fiscales 2015 y 2016”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista para que dé cuenta del dictamen”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista:**

“Muy buenos días, con el permiso de todos los presentes, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Síndica. Le solicito al señor Secretario de Gobierno tome las participaciones. De no haber participaciones le solicito tomar la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, respecto al número **4.-** Discusión y, en su caso,



aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal y Obra Pública y Ordenamiento Territorial, referente a la autorización para contratación de obra pública correspondiente a programas federales, estatales y municipales con recursos de los ejercicios fiscales 2015 y 2016. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/757/2016).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Solicito al señor Licenciado continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**  
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **5.-**Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Y Patrimonio Municipal, respecto a la modificación de destinar lo recaudado de la venta de vehículo que fueron dados de baja del patrimonio municipal, para compra de vehículos, reparación y refacciones de motores para la Secretaría de Servicios Público Municipales”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista para que dé cuenta del dictamen”.

---

---

**La C. Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista:**  
“Muy buenos días, con el permiso de todos los presentes, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Gracias Síndica. Le solicito al señor Secretario de Gobierno tome las participaciones. De no haber participaciones le solicito tomar la votación correspondiente”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**  
“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, respecto al punto **5.-**Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública Y Patrimonio Municipal, respecto a la modificación de destinar lo recaudado de la venta de vehículo que fueron dados de baja del patrimonio municipal, para compra de vehículos, reparación y refacciones de motores para la Secretaría de Servicios Público Municipales. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/758/2016).**

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Antes de pasar al siguiente punto del orden del día, realmente deseo felicitar a todos los integrantes de este Cabildo, a la Síndico Municipal, respecto de la Comisión de Hacienda en torno a esta definición que se toma, en el sentido de que en una primera aprobación que se tuvo en meses pasados era que el producto de la venta de estos vehículos se adquirieran nuevos vehículos, sin embargo estábamos dejando de lado que parte de lo que tenemos ya que están en funcionamiento a veces requieren de su reparación, de su mantenimiento y demás y creo que esta definición además nos viene ayudar en gran medida ¿verdad? Y no siempre se puede alcanzar un vehículo, o la compra de un vehículo con el recurso que se ingresa, o que se recauda de manera que con esta definición que se acaba de tomar que el recurso que se ingresa por esos vehículos o inclusive muchos de ellos es pura chatarra, puro cascarón venga a fortalecer en gran medida aunque se venda a el kilo, pero si nos ayuda para comprar una llanta, motor o refacción, lo que se requiera de manera que lo que está ahí en funcionamiento lo que requiere mantenimiento o reparación pueda ser aplicado en ese sentido. Esa indicación para que a través de la Comisión de Hacienda se le haga llegar este acuerdo a través de la Secretaría de Gobierno la parte que tenga que ver con la Secretaría, con la Tesorería, para que este recurso sea aplicado en este sentido, junto con la Secretaría de Administración, muchas gracias por esta definición que nos ayuda en gran medida a que las condiciones administrativas y los servicios públicos municipales se estén dando a la ciudadanía como corresponde. Muchas gracias. Solicito al señor Secretario de Gobierno continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número: **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de baja y consecuente enajenación de vehículos que se encuentran dentro de los activos del patrimonio municipal”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista para que dé cuenta del dictamen”.

---

**La C. Síndico Municipal, Lic. Wendy Guadalupe Valdez Organista:**

“Muy buenos días, con el permiso de todos los presentes, me permito dar lectura al siguiente dictamen:

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Gracias Síndica. Le solicito al señor Secretario de Gobierno tome las participaciones.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**  
“En primera ronda, adelante señor Presidente”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Únicamente hacer una recomendación salvo que ustedes lo consideren de otra forma, como sugerencia al punto de los resolutivos que están comentándose que dentro de la última parte que tiene que ver con la adquisición de nuevos vehículos también se integre el acuerdo anterior que acabamos de aprobar que en caso de que el recurso que se ingrese por esta vía sea utilizado tanto para adquirir o para las refacciones o para dar el mantenimiento a los vehículos, para que también quede dentro de los acuerdos, si ya había sido aprobado en la anterior, como recomendación”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**  
“En segunda ronda, quien desee participar”.

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Le solicito al señor Secretario de Gobierno tome la votación de forma económica de los puntos del orden del día que se analizan, integrando si es que es de su consideración que se agregue además de que sea para la adquisición de vehículos nuevos, ¿verdad? La utilización de ese recurso para darle mantenimiento, la compra de refacciones a los vehículos que ya tenemos ahorita en servicio”.

---

---

**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**

“Señoras y Señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto, de forma económica, respecto al punto **6.-** Discusión y, en su caso, aprobación del Dictamen que presenta la Comisión Edilicia de Hacienda Pública y Patrimonio Municipal, respecto a la autorización de baja y consecuente enajenación de vehículos que se encuentran dentro de los activos del patrimonio municipal. Informo que se aprueba por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/759/2016).**

---

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**

“Solicito al señor Secretario continúe con el desarrollo de la sesión”.

---

---



**El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. José Antonio Alvarado Rodríguez:**  
“Informo a la Honorable Asamblea, que el orden del día ha sido agotado”.

---

**El C. Presidente Municipal, M. en C. Alfredo Salazar de Santiago:**  
“Señoras y señores integrantes de este Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 12 horas con 04 minutos de este martes 24 de mayo del 2016, se levanta esta sesión extraordinaria #46 de Cabildo agradeciendo a todos su asistencia”.